



**AGENCIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE
CENTROAMÉRICA
(CATA, por sus siglas en inglés)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE UN DISEÑADOR GRÁFICO PARA EL AÑO 2024.**

Concepto	Propuesta del solicitante
Nombre	Contratación de los servicios de un diseñador gráfico para el año 2024.
Forma de Contratación	Licitación competitiva abierta
Objeto de la Contratación	Contar con los servicios de un diseñador gráfico para el año 2024
Plazo	Cinco meses a partir de la orden de inicio.
Modalidad	Presencial, persona basada en El Salvador.
Monto mensual hasta	Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, netos sobre ISR.



I. ANTECEDENTES

Durante la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), realizada el 13 de diciembre del 2002, en San José, Costa Rica, se instruyó al Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) a que en coordinación con la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR) se estableciera la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA, por sus siglas en inglés).

CATA es una organización que tiene como fin planificar, coordinar, asistir, ejecutar y estimular la promoción turística de Centroamérica y República Dominicana. Es una entidad de carácter técnico, que es administrada de manera que pueda responder a las actividades comerciales de la industria turística internacional. Los países miembros de CATA son: Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Desde el año 2004 se estableció su sede permanente en Madrid, España; teniendo la facultad de abrir sucursales y filiales en otras ciudades y países. Actualmente cuenta con una subsele en Centroamérica que opera desde San Salvador, República de El Salvador.

CATA es la encargada de proponer, dirigir, evaluar, ejecutar las políticas y estrategias de promoción de Centroamérica y República Dominicana como destino turístico o la combinación de uno o más países como multidesino, así como de promover y difundir la imagen de Centroamérica, de conformidad con las políticas definidas por su Consejo Directivo. Todos los esfuerzos realizados por esta agencia están enfocados actualmente al mercado europeo, mercado intrarregional, mercado norteamericano y cualquier mercado que sea requerido de parte del Consejo Directivo.

CATA tiene los siguientes objetivos:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las políticas, estrategias y actividades de promoción turística de la región centroamericana en Europa y Asia, de forma conjunta y consensuada con los directores o gerentes de Mercadeo de los Ministerios de Turismo o Institutos de Turismo y en coordinación con las Cámaras de Turismo de la región adscritas a la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR).
- b) Proveer los mecanismos necesarios para promocionar los programas y proyectos de turismo sostenible dentro del marco de un comercio efectivo del producto turístico centroamericano.
- c) Facilitar la coordinación y análisis de aspectos de interés común a los países centroamericanos que permita la interrelación de los diferentes sectores y actores vinculados al turismo en la promoción del destino a nivel regional.
- d) Operar campañas de relaciones públicas, publicidad y comercio directo.
- e) Realizar y promover investigaciones de mercado sobre la oferta turística regional, así como en lo relativo a los mercados emisores de turistas.

- f) Promover programas de giras y visitas en la región centroamericana para dar a conocer a la industria, el producto turístico centroamericano.
- g) Enfocar la atención del turista europeo al mercado centroamericano por medio de la promoción y prestación de servicios de información.
- h) Establecer y administrar en forma efectiva y actualizada un sistema de información turística, que permita conocer la contribución del turismo a la economía regional.
- i) Brindar asistencia a los países miembros en materia de promoción del turismo en Europa.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una persona para diseñar materiales gráficos, de animación, además de editar materiales audiovisuales para apoyar las estrategias de marketing, comunicación y relaciones públicas de la agencia.

III. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

Diseño de materiales digitales:

- Apoyo en la creación de anuncios digitales y banners web.
- Diseño de presentaciones digitales para eventos y ferias turísticas.
- Desarrollo de contenido para campañas de marketing en redes sociales.
- Diseño de Newsletters, E-mailing y boletines digitales
- Creación de boletines electrónicos atractivos para promover eventos, noticias, actividades específicas, así como información de promoción turística regional.
- Colaboración en la actualización de contenido visual en el sitio web de la agencia y en sus perfiles de redes sociales.
- Diseño de gráficos y elementos visuales para publicaciones en redes sociales.
- Diseño de material digital, banners publicitarios y otros materiales gráficos para campañas de publicidad en medios digitales.
- Mantenimiento de la identidad visual de la marca de la agencia.

Creación de material impreso

- Diseño de folletos, catálogos y material impreso promocional para ferias y eventos específicos.
- Desarrollo de carteles y material gráfico para oficinas de turismo en Centroamérica.
- Aseguramiento de la coherencia en la marca en todos los materiales y canales de comunicación.
- Elaboración de infografías que presenten datos y estadísticas turísticas de manera atractiva y comprensible.
- Diseño de material informativo dirigido a socios, agentes de viajes y público en general.



- Participación en la planificación y ejecución de estrategias de marketing visual, incluyendo la selección de imágenes y elementos visuales pertinentes.
- Preparación de presentaciones visuales para reuniones y actividades institucionales, cuando corresponda.
- Diseño de stands, paneles y material gráfico para representar a la agencia en ferias y eventos turísticos en Europa y Centroamérica.

Apoyo en cobertura y producción de materiales audiovisuales:

- Edición de videos promocionales para campañas de marketing y eventos en los que participa CATA para uso en plataformas digitales.
- Cobertura fotográfica para eventos y destinos turísticos.
- Desarrollo de contenido audiovisual para redes sociales, incluyendo historias y reels.
- Gestión de archivos multimedia y organización de bibliotecas de recursos audiovisuales.
- Asistencia en la creación de proyectos audiovisuales.
- Cobertura de eventos en tiempo real, proporcionando material audiovisual para su difusión inmediata.

IV. ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS:

Las especificaciones generales y técnicas que deben reunir las personas aplicantes son las siguientes:

A. Especificaciones Generales:

Se considera necesario que la persona concursante cuente con las debidas credenciales que avalen su formación en diseño gráfico, comunicación, social media, o similares, por lo tanto, se espera que la persona reúna los siguientes requisitos fundamentales:

- a. Graduados o estudiantes en el último año de carrera de diseño gráfico, comunicación, mercadeo o similares.
- b. Experiencia comprobada en el diseño de material gráfico, promocional o audiovisual. La información debe acreditarse por medio de portafolios que comprueben su experiencia.
- c. Experiencia deseable en la elaboración de planes estratégicos, promoción y comercialización. La información debe acreditarse por medio de cartas o documentos que comprueben su experiencia.

Los interesados deberán presentar:



- Hoja de vida
- Portafolio de trabajo
- Al menos una carta de recomendación. Si presenta más de una carta, el candidato ganará más puntos en el proceso de evaluación.

V. PERFIL REQUERIDO:

- **Creatividad:** la creatividad es un elemento central para diseñar materiales atractivos que destaquen la oferta turística de Centroamérica y República Dominicana.
- **Conocimiento técnico:** deberá tener conocimiento comprobable sobre el manejo de herramientas de diseño gráfico como Adobe Creative Suite (Photoshop, Illustrator, InDesign, etc.) y comprender los principios fundamentales del diseño.
- **Adaptabilidad:** deberá ser capaz de adaptarse a plazos ajustados y cambios en la estrategia, ya que el marketing digital y las relaciones públicas a menudo requieren respuestas ágiles.
- **Comunicación visual:** debe tener capacidad para comunicar visualmente ideas.
- **Conocimiento de marketing digital:** deberá tener nociones básicas de las estrategias de marketing digital, como el diseño de contenido para redes sociales, anuncios en línea y campañas de correo electrónico.
- **Trabajo en equipo:** debe tener un alto sentido colaborativo en entornos multiculturales y tener disposición de colaborar con otros profesionales de marketing, comunicación y relaciones públicas para lograr los objetivos de la agencia.
- **Responsabilidad y cumplimiento:** debe ser una persona responsable y cumplir con los plazos, asegurando la entrega oportuna de los materiales de diseño.
- **Capacidad de comunicación:** podrá ser necesario presentar y justificar diseños y conceptos a colegas y superiores, por lo que la habilidad de comunicación será valiosa.

VI. CONDICIONES CONTRACTUALES POR TOMAR EN CUENTA:

El enlace principal de la persona contratada será el secretario general de CATA con sede en San Salvador, El Salvador, o una persona designada por él, y quien dará seguimiento y

monitoreo al plan de trabajo en conjunto con un segundo enlace designado, siendo este la coordinadora de promoción y mercadeo de CATA.

CATA proveerá de contenido, imágenes, fotografías, material audiovisual, material promocional, y demás elementos con los respectivos derechos de propiedad intelectual para la elaboración comunicados y publicidad respectiva.

El contenido, programas, material audiovisual generado por el proveedor serán de CATA y deberá entregarse en archivo digital y editables según las acciones realizadas al finalizar el contrato.

VII. PROCESO DE EVALUACIÓN:



La comisión calificadora tendrá hasta 30 días hábiles, después de la recepción de ofertas, para comunicar su resolución.

VIII. MODALIDAD Y FORMA DE PAGO:

Los días laborales serán de lunes a viernes de conformidad al horario definido por los Estatutos, Reglamentos y demás normativa aplicable a la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica. No obstante, la persona contratada tendrá la obligación de continuar laborando o presentarse a laborar en cualquier momento, fuera de las horas reglamentarias de trabajo, cuando así lo solicite el secretario general de CATA.

En los días de descanso legal obligatorio, o sea los feriados que anualmente establezca el país sede dónde se encuentran ubicadas las oficinas del SICA, la persona percibirá su salario íntegro.

Se realizarán pagos mensuales de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, netos sobre ISR.

IX. JURISDICCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

La jurisdicción aplicable a esta contratación será la española, en donde CATA posee su sede.

X. PREGUNTAS O CONSULTAS CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DOCUMENTOS:

Las personas interesadas pueden efectuar preguntas o consultas relacionadas con los términos de referencia y demás documentos únicamente vía correo electrónico a la Sra. Karina Cantó, karinacanto@catacentroamerica.com con copia a info@catacentroamerica.com

XI. ASPECTOS POR EVALUAR Y PUNTEO:

No.	Descripción	Puntaje	Ponderación
1	Hoja de Vida	Hasta 100 puntos	20%
2	Portafolio de trabajo	Hasta 100 puntos	30%
3	Fase de evaluación / propuesta técnica	Hasta 100 puntos	50 %
Total		Hasta 100 puntos	100%

XII. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

El oferente deberá presentar su hoja de vida, acompañado de su portafolio. Los documentos se deberán entregar en formato digital y en el orden que se especifican a continuación:

1. Experiencia demostrada:

Criterio	Puntos
a) Hoja de Vida + portafolio	50
b) Una carta de recomendación	30
c) Dos cartas de recomendación	20

Nota: Para efectos de evaluación, al presentar la hoja de vida tiene asegurados 50 puntos. Si el candidato presenta la hoja de vida, más una carta de recomendación, sumará 80 puntos. Si presenta la hoja de vida, más dos cartas de recomendación, sumará 100 puntos.



2. Portafolio:

Criterio	Puntos
a) Presenta un portafolio con más de una propuesta creativa	60
b) El portafolio describe el estilo que el candidato utiliza	40

Los concursantes deberán enviar su documentación de aplicación al correo karinacanto@catacentroamerica.com con copia a info@catacentroamerica.com con atención a la Sra. Karina Cantó.

El límite para el envío de documentación son las 23:59 del día 15 de julio de 2024 (Hora CST). No se recibirán propuestas después del día y hora señalados.